

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**DECLARA:**

Expresar su beneplácito por el 40° Aniversario a la Alianza Cristiana de las Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA), a celebrarse el 6 de septiembre del presente año.

## FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La Alianza Cristiana de las Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA), fundada en el año 1982, fue creada como una institución basada en el consenso mayoritario de la Iglesia Evangélica en Argentina a fuerza de su identidad interdenominacional y de la inclusión del movimiento de iglesias evangélicas independientes, las cuales hallaron en esta Alianza un lugar de representatividad y unión fraternal. Más tarde ministerios, entidades de servicio y las propias iglesias, que componen las diferentes denominaciones, fueron afiliándose y acercándose a gestar un espacio de encuentro, de compañerismo y unidad fraterna.

ACIERA posee una estructura nacional con delegados provinciales en los 24 distritos a la vez que cuenta con delegaciones zonales y regionales para vincular a las iglesias de todo el país. Trabaja con las denominaciones de manera directa, como también con los Consejos Pastorales, llevando a cabo un plan de federalización nacional representando a más de 15.000 iglesias evangélicas en todo el país.

La Secretaría de Culto de la Nación, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en la persona de su secretario Guillermo Oliveri resolvió declarar de interés al 40° Aniversario de ACIERA que tendrá su epicentro el día 6 de septiembre en una celebración a realizarse en el CCK.

Asimismo la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, por unanimidad, otorgó la distinción "Diploma de Reconocimiento Público" a ACIERA por cumplirse 40 años de su conformación.

Por su parte, también, la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la provincia de Buenos Aires, en la persona de su Secretario, Mario Oporto, dio la adhesión oficial a las celebraciones del 40° aniversario.

Mientras tanto en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, el diputado Maximiliano Abad presentó el proyecto para que sea declarado "de Interés Legislativo y Provincial" el 40° Aniversario de ACIERA.

El 6 de septiembre de este año se celebran los 40 años de trabajo firme y constante reafirmando el quehacer de las iglesias Evangélicas en Argentina que desde su fundación aboga por unir y representar a las organizaciones religiosas de todo el país, promoviendo sus derechos y libertades en el marco del respeto mutuo y del cumplimiento de la constitución nacional.

Por lo antedicho, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.